

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021.

Honorable Senador
Arturo Char
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref.: Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley número 423 de 2021 Senado, 595 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses por parentesco, en razón a que tengo un familiar dentro del primer grado de afinidad que se desempeña funciones disciplinarias al interior de la Procuraduría General de la Nación.

Sí llega a aceptarse el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado artículo.

De los Honorables Senadores,



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República.